RESOLUCION Nº 957/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA USO INSTITUCIONAL, CÓDIGO Nº 44"

San Lorenzo, 03 de julio de 2013

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos 18,19,24,25,26,35,44,45,47,48,49,51,53,56,62,75,78,81,83,84,92,112,118 y 125 del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 4848/2013 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013";

El Decreto Nº 10480/2013, Por la cual se Reglamenta la Ley Nº 4848/2013, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2013";

La Resolución Nº 023-00-2013, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al año 2013;

La Resolución del Decano Nº 34/2013, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias para el Ejercicio Fiscal 2013;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1354/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas de Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución UCNT Nº 100/06 "Por la cual se dispone la cantidad mínima de oferentes invitados para los Procesos de Contratación Directa, se establece el criterio en cuanto a la aplicación del inciso "c" del Art. 34º de la Ley 2051/03 y se incluye información en el formulario de Llamado a contratación de Bienes y Servicios Autorizados por la UCNT";

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 023/2013 del 02 de julio de 2013, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para **ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA USO INSTITUCIONAL,** realizado por la modalidad de Contratación Directa – Contrato Cerrado-, Cód. Nº 44, a la firma: **TRAFOSUR S.A,** por presentar las ofertas más convenientes para los intereses de la Institución.

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Corvalán
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 023/2013 del 02 de julio de 2013, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para **"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA USO INSTITUCIONAL",** realizado por la modalidad de Contratación Directa – Contrato Cerrado-, Cód. Nº 44, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para **"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA USO INSTITUCIONAL",** realizado por la modalidad de Contratación Directa – Contrato Cerrado-, Cód. Nº 44, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a la firma que se mencionan más abajo, tomando en consideración los principios Generales de la Ley Nº 2051/2003.

TRAFOSUR S.A. en el ítems 1, por el monto de **Gs. 70.650.000.- (Guaraníes setenta millones seiscientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la **"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA USO INSTITUCIONAL"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forman parte del Informe de Evaluación.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: 5**30 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales**, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2013, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ**
Decano

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Coriasi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

LML/JLRC/ls
Secretaría general